

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	18/04/2026, 23:40:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
025	BOGOTA D.C.		14/2/2024				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2020	03734	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 03 LOCAL DE BUCARAMANGA	68001600015920200373400-													
	FISCALIA 27 LOCAL DE BUCARAMANGA	68001600015920200373400-													
	JEPMS 025 BTA NI40979- -	.													
	JUZGADO 02 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS AMBULANTE DE BUCARAMANGA	6800160001- -													
	JUZGADO 19 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA	68001600015920200373400-													
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 19 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES	05/09/2023	05/09/2023	11

FECHA DE LOS HECHOS

14/07/2020

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico 8014

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	18/04/2026, 23:40:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

SUAREZ PINTO - YENNY CAROLINA : NO ES POSIBLE DAR ENTERAMIENTO AS 198 DE 29-2-2024 YA QUE MEDIANTE CORREO DEL 17-5-2024 LA CARCEL BUEN PASTOR INFORMA QUE FUE TRASLADADA A BUCARAMAGA - PRISION DOMICILIARIA A CARGO DEL CPMSM BUCARAMANGA//CSA//MICS

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACION	CUADERNO	FOLIO
17/05/24	ADVERTENCIA	SUAREZ PINTO - YENNY CAROLINA : NO ES POSIBLE DAR ENTERAMIENTO AS 198 DE 29-2-2024 YA QUE MEDIANTE CORREO DEL 17-5-2024 LA CARCEL BUEN PASTOR INFORMA QUE FUE TRASLADADA A BUCARAMAGA - PRISION DOMICILIARIA A CARGO DEL CPMSM BUCARAMANGA//CSA//MICS		
09/07/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	SUAREZ PINTO - YENNY CAROLINA : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 05 06 2024// OFICIO ALLEGADO POR LA DIJIN // REF: BUSQUEDA DE ANTECEDENTES PENALES Y/O ANOTACIONES COMO ORDENES DE CAPTURA ***RUTA**CSA**ADF** ***PASA A 472***		
27/06/24	Recepción Oficios allegados por la DIJIN	ERROR EN LA ANOTACION		
22/05/24	Envío Proceso Por Acumulación	SUAREZ PINTO - YENNY CAROLINA : EN CUMPLIMIENTO AI293 DE 20-3-2024 SE ACUMULA PENA 680016000159202003734 00 CON radicado 680016000159202003968 00, quedando la pena acumulada DE 39 MESES, 6 DIAS DE PRISION//CSA//MICS	DIGITAL	DIGITAL
15/05/24	Elaboración de oficios funcionarios públicos	SUAREZ PINTO - YENNY CAROLINA : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE SUST. No. 198 DE FECHA 29/02/2024//SE OFICIA ENTIDADES (DIJIN, JUZGADO FALLADOR Y BUEN PASTOR)//SOLO AUTO//AFG**CSA**		
16/04/24	Envío Oficios para Notificar	SUAREZ PINTO - YENNY CAROLINA : ENVIO OFICIO 382 DE 20-03-2024 A FUNCIONARIO ENCARGADO CORRESPONDENCIA DIJIN CON SOLICITUD CANCELACION ORDEN DE CAPTURA//CSA//MICS		
12/04/24	Entera Condenado	SUAREZ PINTO - YENNY CAROLINA : EN LA FECHA 06 03 2024, SE ENTERA CONDENADA DEL AUTO DE SUSTANCIACION NO. 189 DE FECHA 29 02 2024 // EN CARCEL EL BUEN PASTOR PATIO NO 5 DE MANERA PERSONAL A LA CONDENADA // PASA A SECRETARIA // **CSA**IS** surte diligencia MCGT		
20/03/24	Orden de Captura	SUAREZ PINTO - YENNY CAROLINA : OFICIO N* 382 DIRIGIDO A DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL POLICIA NACIONAL DIJIN (CANCELACION ORDEN CAPTURA) *KJLP*	OFI	1
20/03/24	Auto cancela Ordenes de captura	SUAREZ PINTO - YENNY CAROLINA : AUTO SUSTANCIACION N* 705 CANCELA ORDENES DE CAPTURA DENTRO DE ESTE RADICADO *KJLP*	AUT	1
07/03/24	Entera Condenado	SUAREZ PINTO - YENNY CAROLINA : EN FECHA 22/02/2024 SE ENTERA PERSONALMENTE EN CENTRO DE RECLUSION CARCEL EL BUEN PASTOR A LA PPL DEL A.S. No 2024-0170 DE FECHA 14/02/2024//PASA A SECRETARIA//MCGT//		
04/03/24	Envío Oficios para Notificar	SUAREZ PINTO - YENNY CAROLINA : SE REMITE OFICIO VIA EMAIL A FUNCIONARIO ENCARGADO CORRESPONDENCIA DIJIN PARA QUE TRAMITE OFICIO DE ORDEN DE CAPTURA//CSA//MICS		
04/03/24	Envío Auto para Notificar	SUAREZ PINTO - YENNY CAROLINA : EN CUMPLIMIENTO A AS198 DE FECHA 29-02-2024 SE REMITE ESTE AUTO AL NOTIFICADOR DE LA CARCEL ENCARGADO PARA ENTERAMIENTO DEL CONDENADO// CSA//MICS		
29/02/24	Orden de Captura	SUAREZ PINTO - YENNY CAROLINA : OFICIO N*282 DIRIGIDO A DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL POLICIA NACIONAL a€" DIJIN *KJLP*	OFI	1
29/02/24	Auto avocando conocimiento	SUAREZ PINTO - YENNY CAROLINA : AUTO SUSTANCIACION N* 198 AVOCA CONOCIMIENTO POR LA ESCRIBIENTE DEL DESPACHO, OFICIAR AL CENTRO CARCELARIO, DIJIN, COMUNICAR AL SENTENCIADOR SI SE INICIO EL INCIDENTE DE REPARACION *KJLP*	AUT	1
26/02/24	AL DESPACHO POR REPARTO	SUAREZ PINTO - YENNY CAROLINA : SE RECIBE PROCESO ALLEGADO POR FUNCIONARIO DEL ÁREA DE SISTEMAS CPA EPMS BTÁ. AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENA, SE ASIGNA PROCESO DIGITAL AL JUZGADO 25 DE EPMS DE BTA EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2024 EMANADO POR EL JUZGADO 30 DE EPMS DE BTA, PROCESO DÁGITAL SE REMITE JUNTO CON CARÁTULA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // MIAT-CSA		
24/02/24	Cambio Juzgado	DIGITAL PROCESO REMITIDO AL JUZ 25 DE EPMS MEDIANTE AUTO SUSTANCIACION 2024-0170 EMANADA DEL JUZ 30 EPMS, SE ENVIA LINK DIGITAL PROCESO VIA E-MAIL AL AREA DE REPARTO ****EAS****		
21/02/24	Entrega autos a otras areas	SUAREZ PINTO - YENNY CAROLINA : EN CUMPLIMIENTO AL AS 2024-0170 DEL 14/02/2024 SE ENVIA LINK DE PROCESO DIGITAL AL AREA DE SISTEMAS PARA CAMBIO DE JUZGADO AL HOMOLOGO 25 Y OCULTAMIENTO ///LAH-CSA		
21/02/24	Entrega autos a otras areas	SUAREZ PINTO - YENNY CAROLINA : SE ENTREGA COPIA A.S.. No 2024-0170 DEL 14/02/2024 AL ÁREA DE NOTIFICACIONES ENCARGADO DE CARCEL BUEN PASTOR A FIN DE ENTERAR A PPL//LAH-CSA		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	18/04/2026, 23:40:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

14/02/24	Auto ordena remisión procesos	SUAREZ PINTO - YENNY CAROLINA : SERIA DEL CASO AVOCAR CONOCIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS DE NO SER COMPETENTE EL JUZGADO // REMITIR DE INMEDIATO LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO 25 EPMS DE BOGOTÁ POR COMPETENCIA // COMUNICAR // REGISTRA LA SALIDA DEL EXPEDIENTE // OFICIAR EL ÁREA DE REPARTO PARA QUE ASIGNE LOS REGISTROS AL JUZGADO HOMÁ“LOGO // PROCEDER AL OCULTAMIENTO DE LAS DILIGENCIAS// LCAV		
14/02/24	AL DESPACHO POR REPARTO	SUAREZ PINTO - YENNY CAROLINA : SE RECIBE PROCESO ALLEGADO POR FUNCIONARIO VENTANILLA 09 ENCARGADO DE VERIFICAR PROTOCOLO. AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL JUZGADO EPMS DE BUCARAMANGA CON OFICIO No. 592 // FICHA TECNICA ALLEGADA POR UN CONDENADO /CONDENADO MEDIA ORDEN DE CAPTURA PENDIENTE VERIFICAR// TRANSCRIPCIÓN FICHA TECNICA // SE REMITE PROCESO DIGITAL JUNTO CON CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO //CAPR-CSA //	PROC	1
14/02/24	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el día : 14/02/2024 03:46:42	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
YENNY CAROLINA - SUAREZ PINTO	1098617611 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.